



Libertad y Orden

**MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL**  
República de Colombia

# **¿Cómo entender la calidad educativa en la formación integral de los profesionales de la salud?**

**Una visión desde el  
Ministerio de la Protección Social**



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
República de Colombia

## AGENDA

1. **Reflexiones iniciales: desafíos actuales.**
2. **Calidad y pertinencia: enfoque desde el Ministerio de la Protección Social .**
3. **Articulación de instituciones y procesos de salud y educación: relación docencia servicio.**



Libertad y Orden

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
República de Colombia

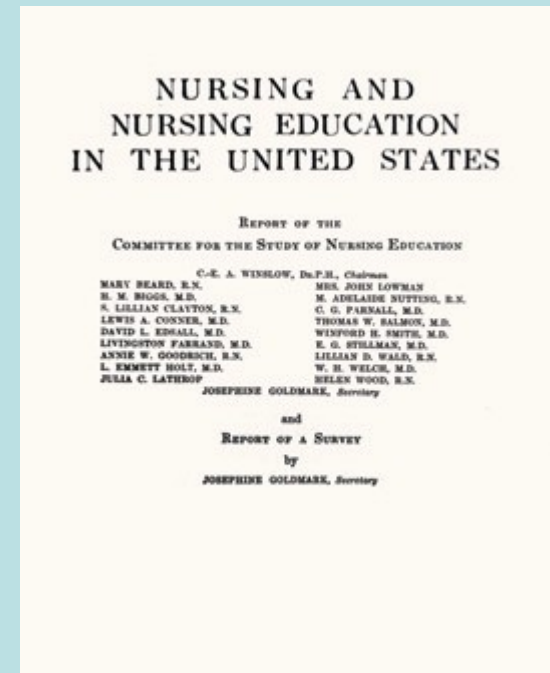
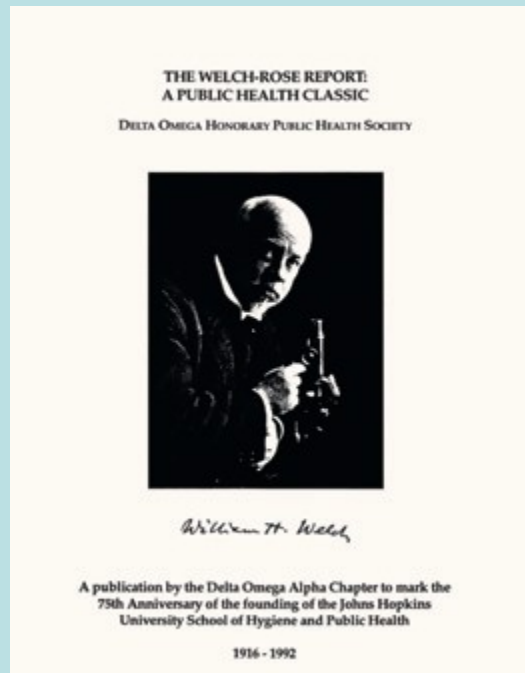
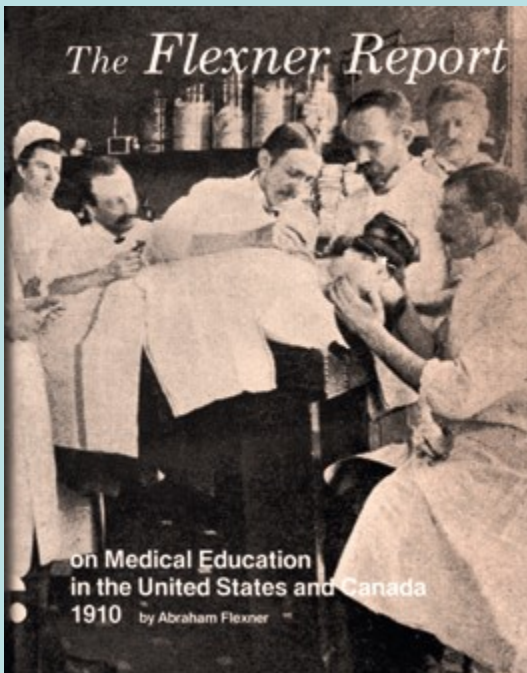
# Reflexiones iniciales: Los desafíos actuales



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
República de Colombia

Libertad y Orden

# REFLEXIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN EN SALUD



The Lancet: Health professionals for a new century: transforming education to strengthen health systems in an interdependent world.



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
República de Colombia

## VIEJOS PROBLEMAS, NUEVOS DESAFÍOS

“Persisten brechas e inequidades flagrantes en salud, al interior y entre los países, subrayando nuestra falla colectiva en compartir los dramáticos avances en salud de manera equitativa.

“Al mismo tiempo, emergen nuevos desafíos. Nuevos riesgos infecciosos, ambientales y conductuales, al tiempo de una rápida transición demográfica y epidemiológica, amenazan la seguridad de la salud de todos. Los sistemas de salud del mundo luchan para mantenerse, y se han tornado más complejos y costosos, generando nuevas demandas a los trabajadores de la salud. “

Health professionals for a new century: transforming education to strengthen health systems in an interdependent world. Traducción libre



Libertad y Orden

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
República de Colombia

## RESPUESTAS LENTAS E INADECUADAS

“La educación profesional no ha seguido el ritmo de estos desafíos, debido, en gran medida, al fragmentado, desactualizado y estático currículo que produce graduados mal equipados.

“Los problemas son sistémicos: desajuste de las competencias frente a las necesidades de la población y el paciente; escaso trabajo en equipo; persistencia de la estratificación por género y estatus profesional; débil enfoque técnico sin comprensión del contexto; encuentros episódicos más que cuidado continuo; atención hospitalaria predominante a expensas del cuidado primario; desbalances cuantitativos y cualitativos en el mercado laboral profesional y débil liderazgo para mejorar el desempeño de los sistemas de salud (...)”

Health professionals for a new century: transforming education to strengthen health systems in an interdependent world. Traducción libre



## QUE SE EVIDENCIAN EN...

- Evaluación de profesionales de la salud recién egresados, para la inducción del Servicio Social Obligatorio: La mayor parte obtienen unas bajas calificaciones.
- Problemas con la identificación oportuna de casos de alto impacto: Dengue, Cáncer.
- Altos índices de morbimortalidad en el parto institucional en algunas regiones del país.
- Confusión por la 'competencia' o áreas de desempeño en algunas profesiones y especialidades.
- Las enfermeras han perdido parte de su rol en el cuidado de la salud y la atención del parto.
- La tecnología ha desplazado o reemplazado a profesionales como los bacteriólogos.
- Gran parte de lo que se 'aprende' en la academia no se aplica en los servicios de salud y mucho de lo que se requiere aplicar no se 'aprende en la academia.



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
República de Colombia

# ACTUALES DESAFÍOS EN COLOMBIA

## Cambios en el perfil demográfico y epidemiológico de la población colombiana.

- Crecimiento de la población asegurada en salud: cobertura universal.
- Actualización y unificación de planes de beneficios.
- Salud Mental.
- Modelos de prestación de servicios: avance hacia APS.
- Equipos de Salud y Redes Integradas de servicios.
- Fortalecimiento de la Salud Pública.
- Enfoque en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Recursos crecientes, pero en todo caso limitados.
- Sistema de formación continua.





MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
República de Colombia

## **2. Calidad y pertinencia: enfoque desde el Ministerio de la Protección Social .**



## CONSIDERACIONES BÁSICAS

Más allá de los requisitos que exige el Sistema de Calidad de la Educación Superior, hay calidad en la educación del recurso humano en salud cuando:

1. Como resultado del proceso educativo, se entrega al país un profesional idóneo y competente para atender a la población colombiana, de acuerdo con sus características demográficas y de salud, en el marco del sistema de salud.
2. Las prácticas formativas que se dan en la relación docencia servicio, ofrecen garantías a los estudiantes, docentes y pacientes de las instituciones de salud donde se realizan.
3. Reconocimiento nacional e internacional de la idoneidad de los profesionales formados en Colombia.



Libertad y Orden

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
República de Colombia

## LEY 1164 DE 2007

Artículo 12. **De la pertinencia de los programas del área de la salud.** El Consejo Nacional del Talento Humano en Salud, (...) realizará el análisis de la pertinencia de los programas (...) de formación del área de la salud, de manera **que estos respondan a las necesidades de la población** (...)

Se adoptan las siguientes definiciones:

**Pertinencia:** Es la característica de un programa educativo en el área de la salud para responder a los requerimientos de formación en coherencia con los avances del conocimiento y la tecnología en el área del saber correspondiente, de manera que **den respuesta a las necesidades y problemas de salud de la población, sean estos actuales o previsibles en el futuro.**



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
República de Colombia

Libertad y Orden

## LEY 1438 DE 2011

Artículo 99. Modifícase el artículo 13 de la Ley 1164 de 2007, el cual quedará así:

"Artículo 13. Las instituciones y programas de formación del Talento Humano en Salud **buscarán el desarrollo de perfiles y competencias que respondan a las características y necesidades en salud de la población colombiana**, a los estándares aceptados internacionalmente y a los requerimientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, fundados en la **ética, calidad, pertinencia y responsabilidad social**. **El Ministerio de la Protección Social desarrollará los mecanismos para definir y actualizar las competencias de cada profesión...**"

Artículo 17. Las profesiones del área de la salud están dirigidas a brindar atención integral en salud, la cual requiere **la aplicación de las competencias adquiridas en los programas de educación superior en salud (...)**



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
República de Colombia

Libertad y Orden

## LEY 1438 DE 2011

Ley 1438 de 2011 Art. 101. Modificase el artículo 30 de la Ley 1164 de 2007, adicionándole los siguientes incisos.

(...)

Los programas de formación en el área de la salud serán aprobados considerando **criterios de calidad y pertinencia** de los mismos y la evaluación de **la relación docencia-servicio y de los escenarios de práctica**, según los estándares y procedimientos que definan los Ministerios de la Protección Social y de Educación Nacional, los cuales harán parte integral del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
República de Colombia

## LEY 1164 DE 2007

Artículo 34. **Del contexto ético de la prestación de los servicios.** Los principios, valores, derechos y deberes que fundamentan las profesiones y ocupaciones en salud, se enmarcan en el contexto del **cuidado respetuoso de la vida y la dignidad de cada ser humano, y en la promoción de su desarrollo existencial, procurando su integridad física, genética, funcional, psicológica, social, cultural y espiritual...**



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
República de Colombia

# **Articulación de instituciones y procesos de salud y educación: relación docencia servicio.**



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
República de Colombia

Libertad y Orden

## DECRETO 2376 DE 2010

**Práctica formativa en salud:** Estrategia pedagógica planificada y organizada desde una institución educativa que busca **integrar la formación académica con la prestación de servicios de salud**, con el propósito de fortalecer y generar **competencias, capacidades y nuevos conocimientos** en los estudiantes y docentes de los programas de formación en salud, en un marco que promueve la calidad de la atención y el **ejercicio profesional autónomo, responsable y ético de la profesión.**





MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
República de Colombia

Libertad y Orden

## DECRETO 2376 DE 2010

Principios de la relación docencia servicio:

**Preeminencia del interés social.**

**Autorregulación.**

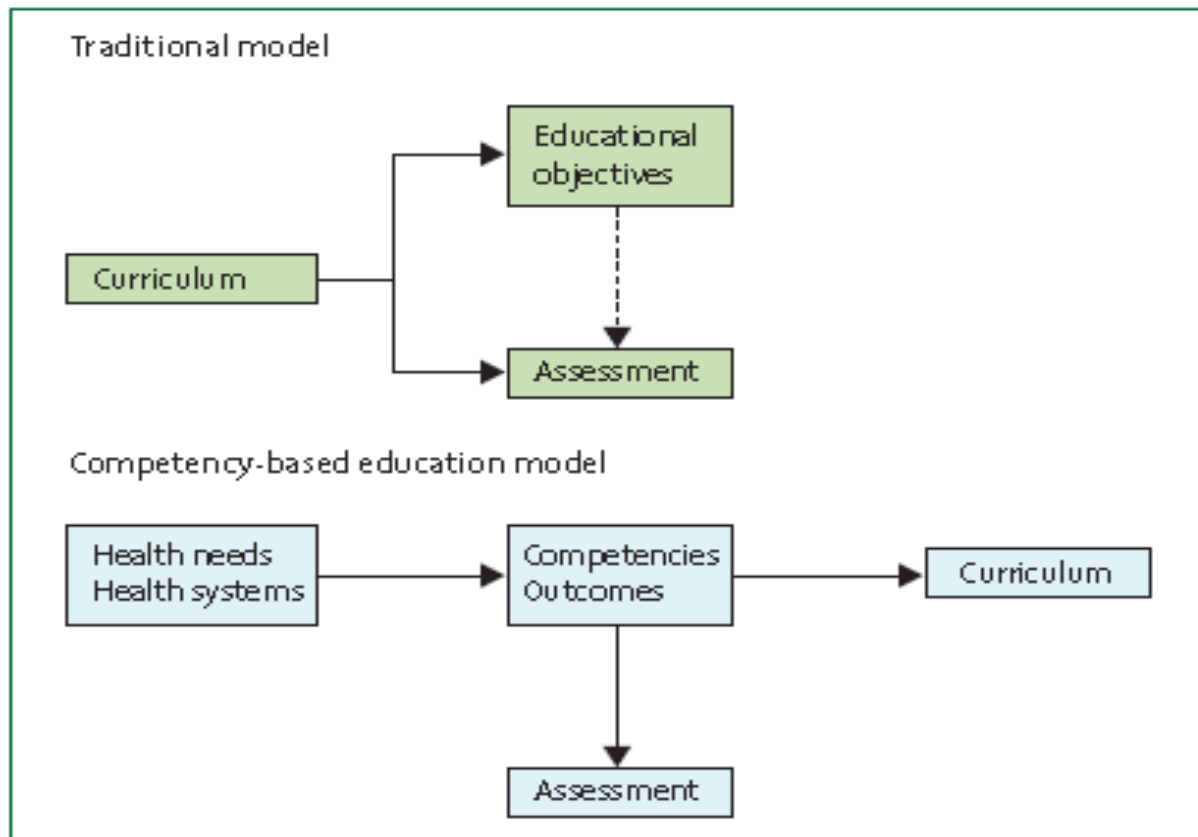
**Respeto a los derechos de los usuarios.**

**Calidad.**

**Autonomía.**

**Planificación:** La relación docencia - servicio se construye a través de planes concertados **de largo plazo**, que integren los objetivos de formación, investigación, extensión y prestación de servicios, con estrategias, acciones e instrumentos que permitan el logro de los mismos, propiciando un monitoreo continuo de los avances y resultados.

# HACIA UN NUEVO ENFOQUE EN LA EDUCACIÓN



The Lancet: Health professionals for a new century: transforming education to strengthen health systems in an interdependent world.



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
República de Colombia

**GRACIAS.**